



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DL - Nº 208
CORDOBA, (R.A) VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/11/2010 a las 21,30 horas en el local escolar ubicado en J. F. Könekamp 611 de Cruz Alta (Cba.). Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación memoria y balance período 01/8/2009 al 31/7/2010 cerrado al 31 de Julio próximo pasado e informe de comisión revisadora de cuentas. 3) Renovación comisión directiva: presidente – prosecretario – protesorero – 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Renovación revisadores de cuentas. 5) Designación de dos socios para firmar el acta. 6) Ratificar lo actuado y resuelto en asamblea ordinaria del 19/11/2009. Art. 23 de estatutos – Secretaria.

3 días – 29078 – 9/11/2010 - \$ 144.-

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre del corriente año a las 16,30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, notas, cuadros y anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. 3) Establecer los honorarios de los miembros de Directorio y síndicos por el ejercicio de sus funciones (Art. 261 última parte Ley 19.550 y sus modificaciones). 4) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas según asambleas generales ordinarias N° 56 del 21/2/2003, N° 57 del 31/10/2003, N° 58 del 29/10/2004, N° 59 del 25/11/2005, N° 60 de fecha 29/11/2006, N° 61 de fecha 20/12/2006, N° 62 de fecha 28/12/2007 y N° 63 de fecha 26/11/2008. Nota: de no reunir quórum suficiente, se celebrará la asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea. El Directorio.

5 días – 29087 – 11/11/2010 - \$ 460.-

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS

GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010, a las 21,30 hs. en calle Fray Mamerto Esquíú N° 51 de Barrio General Paz, en la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Comunicación de la suscripción de la carta de intención por parte de la comisión directiva con los representantes de la firma “Europa Construcciones S.A.”. 2) Las especificaciones técnicas, y jurídicas de la transferencia del inmueble (sede de ciagybsa) para formar un fideicomiso inmobiliario en Esquíú N° 51, siendo la empresa desarrollista “Europa Construcciones S.A.” CUIT N° 30710322038. 3) Análisis del proyecto, beneficios, ventajas, costos, garantías reales, funcionamiento de la cámara mientras se construya el edificio. 4) Derechos y obligaciones de cada parte interviniente en el proyecto. 5) Aprobación de la disposición del inmueble perteneciente a la ciagybsa.

2 días – 29144 – 8/11/2010 - \$ 136.-

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de “Veterinarias Asociadas S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en calle Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye (Cba.), el día 30 de Noviembre del año 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Aumento del capital – emisión de las acciones. 3) Limitación del derecho de preferencia. 4) Suscripción e integración de las acciones emitidas. 5) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

5 días – 29125 – 11/11/2010 - \$ 220.-

CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2010, 20,00 hs. en sede social, Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea; 3) explicación de motivos por los que no se convocó a asamblea

por el ejercicio 2009/2010 en término; 4) Consideración de memoria, informe comisión revisora de cuentas y balance por el ejercicio 2009/2010; 5) Designación de la comisión escrutadora; 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 28982 – 9/11/2010 - \$ 120.-

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/2010 a las 9,00 hs. en sede social, Magnasco 342, Río Tercero, Orden del día: 1) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, del ejercicio N° 31, cerrado el 30/6/2010, 2) Distribución de las utilidades; 3) Honorarios del Síndico; 4) Honorarios del Directorio, autorización del art. 261 Ley 19.550; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. El Vicepresidente.

5 días – 28981 – 11/11/2010 - \$ 240.-

ASOCIACIÓN DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010 a las 9,00 hs. en la sede social de la entidad sita en Avda. Parravicini 2985 de Barrio Centro América de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009 y al 31 de julio de 2010; 3) Informe de las causas por las que se realiza Asamblea General Ordinaria fuera de término; 4) Elección de autoridades; 5) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.

N° 28992 - \$ 40.-

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. DE MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/12/2010 a las 21,30 hs. en la sede social sita en la Planta Alta del Edificio de calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, Orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario, el acta correspondiente; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio Económico finalizado el 31/8/2010; 3) Designar 3 asambleístas para conformar la junta electoral, que tendrá a su cargo las obligaciones que le impone el Estatuto So-

cial; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: deberán cubrirse por 2 años: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Miembro Titular del Organo de Fiscalización. Por 1 año: Tesorero (por renuncia): 4 Vocales Suplentes: 1 Miembro Titular (por renuncia) y 2 Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización (art. 15°), 5) proclamación de socios honorarios. Nota: Art. 35° del Estatuto Social en vigencia.

3 días – 29077 – 9/11/2010 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL LEVALLENSE ABIERTA A LA CAPACIDAD - ALADIS

Convoca a los Sres socios activos con derecho a vos y voto de la entidad a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 4 de diciembre del cte. año, en la sede de la entidad, sito en calle Mariano Moreno 287 de la localidad de General Levalle, Prov. de Córdoba, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse en la primera la cantidad de miembros con derecho a vos y voto conforme lo dispone el Art. 29 del Estatuto vigente. El Orden del día de dicha asamblea será: 1) Elección y designación de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Tratamiento para su aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario: Cuentas de Gastos y Recursos; el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010; 3) Elección de dos de los integrantes como titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas como órgano de Fiscalización, debiendo darse cumplimiento sobre las condiciones y requisitos y plazos para la postulación indicada en el Estatuto. La Secretaria.

3 días – 28995 – 9/11/2010 - s/c.-

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

La Comisión Directiva en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales y en conformidad a lo resuelto en la sesión del 13 de setiembre de 2010, convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2010 a las 18,00 hs. en su sede de calle San Martín, con el fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura completa del Registro de socios; 2) Designar 2 asambleístas para firmar el acta de; 3) Motivo por los cuales esta asamblea es convocada fuera del término reglamentario; 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2009. Las exclusiones del padrón motivadas por incumplimiento en el pago de cuotas sociales ordinarias o extraordinarias, podrán ser subsanadas por los interesados hasta 1 hora antes del acto asambleario, oblando su deuda hasta el mes inmediato anterior inclusive al establecido para la celebración de dicho acto social.

3 días – 29066 – 9/11/2010 - s/c.-

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2010, en su local sito en calle Belgrano 1154, a las 21,00 hs. en su primera convocatoria en caso de no haber número legal, a las 22,00 hs. en su segunda convocatoria, con el número de socios presentes, como lo determina el art. 33 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, según el art. 40 del estatuto social; 2) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31 de mayo de 2010 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal; 4) designación de tres (3) asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora; 5) Elección total de Comisión Directiva: miembros titulares por dos (2) años, miembros vocales suplentes, por uno (1) año y Comisión revisora de Cuentas por un (1) año. Marcos Juárez, 28 de octubre de 2010.

3 días - 29019 – 9/11/2010 - s/c.-

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
PRODUCTORES Y TAMBEROS
CAPRINOS**

Convoca a lo asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009, a efectuarse el día 4 de diciembre de 2010 a partir de las 17,00 hs. en su sede social sita en Paraje Santo Domingo, comuna de Guanaco Muerto, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta con el Presidente y Secretario; 2) Informar causales de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; 4) Designación de una nueva Comisión Directiva compuesta de 7 miembros titulares y 2 suplentes, que durarán 2 ejercicios en sus funciones; 5) Designación de una nueva comisión revisora de cuentas compuesta de 2 miembros titulares y 1 suplente que durarán 2 ejercicios en sus funciones; 6) Designación de una nueva junta electoral compuesta de 3 miembros titulares y 1 suplente que durarán 2 ejercicios en sus funciones; 7) Informe de la Comisión Directiva sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio. El Secretario.

N° 29084 - \$ 112.-

**AUTO MOTO CLUB RICARDO RISATTI
LABOULAYE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2010 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación

de 2 socios para firmar acta asamblea; 3) Consideración balances, memorias e informes comisión revisora de cuentas correspondientes a ejercicios cerrados 31/3/2009 y 31/3/2010; 4) Consideración causas faltas de convocatoria asamblea en términos estatutarios para considerar ejercicio cerrados 31/3/2009 y 31/3/2010; 5) Renovación total comisión directiva: elección de presidente, vicepresidente, 4 miembros titulares y 2 suplentes, por un período de 1 años; 6) Renovación total comisión revisora de cuentas: elección de 3 miembros titulares por un período de 2 años. El Presidente.

3 días – 29083 – 10/11/2010 - \$ 120.-

**CIRCULO ODONTOLOGICO DE
PUNILLA**

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 6 de diciembre de 2010, a las 21,30 hs. en la sede del Circulo Odontológico de Punilla, sito en calle Obispo Bustos 710, 3° piso P “A”, Edificio Cosquirama de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Elección de dos socios para refrendar el acta; 3) Consideración de memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de tres asambleístas para formar la Junta Escrutadora; 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario; ProTesorero; Vocal Titular 1° Vocal Titular 3° Vocal Titular 4° Vocal Suplente (1)

6) Cuota societaria. Se deja constancia que de no haber quórum legal, se dejará transcurrir treinta minutos pasados dicho término. La Asamblea se llevará a cabo con los socios presentes. La Presidenta.

3 días – 29148 – 10/11/2010 - \$ 192.-

**CIRCULO ITALIANO SOCIAL Y
DEPORTES**

RIO CEBALLOS

Convoca Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2010 a las 11,00 hs. en la sede social Orden del día: 1) Lectura del Acta Asamblea anterior; 2) Informe y consideración de causas convocatoria fuera de término; 3) Considerar, aprobar o rechazar la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Fiscalizador ejercicio 2009; 4) Ratificar o rectificar monto cuota social; 5) Designar dos socios para suscribir el acta. La Secretaria.

3 días – 29150 - 10/11/2010 - s/c.-

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA
LEONES LIMITADA**

LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/11/2010 a las 19,30 hs. en el Edificio Institucional de calle Avda. del Libertador N° 971 de esta ciudad. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Quincuagésimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2010, también en este punto se considera el proyecto de distribución de excedentes y la resolución sobre la forma de distribución de retornos; 3) Renovación parcial del Consejo de administración: a) Designación de retornos; 3) Renovación parcial del Consejo

de Administración: a) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; b) Elección de tres consejeros titulares por tres años; c) Elección de tres consejeros suplentes por un año; d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año; e) Proclamación de los nuevos consejeros y síndico electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.

3 días – 29172 - 10/11/2010 - \$ 168.-

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA DOMINGO
F. SARMIENTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/11/2010 en local Escolar (López y Planes 2253) a las 19,00 hs. Orden del día: 1) Designar Presidente Ad- Hoc de la Asamblea 2) Lectura acta de la Asamblea anterior; 3) Informe y consideración causas convocatoria fuera de término; 4) Considerar, aprobar y modificar memoria, balance genera, inventario, cuentas de gastos y recursos e Informe de comisión revisora de cuentas, ejercicio 2009/2010; 5) Elección de tres secretarios suplentes por un año 6) Ratificar o rectificar monto cuota social; 7) Designar dos socios para suscribir el Acta. La Secretaria.

N° 29176 - \$ 84.-

COMUNIDAD BAHIA DE CORDOBA

Convócase a los Señores miembros de la Comunidad Baha'í de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 2010, a las 21 horas, en calle La Rioja 2785, P.B., B° Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA 1-** Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010. **2-** Elección de las autoridades de la Comunidad Baha'í de Córdoba. **3-** Elección de dos miembros para firmar el Acta.

N° 29086 - \$ 40.-

**CIRCULO ODONTOLOGICO SAN
FRANCISCO Y ZONA**

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Noviembre de 2010 a las veintiuna horas en la sede social de Belgrano N° 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea del 30 de Noviembre de 2009 y aprobación de la misma. 2) Ratificación de lo resuelto y actuado en la última asamblea. 3) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4) Lectura y consideración de la memoria del presidente. 5) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Lectura, discusión, modificación o aprobación del balance general, cuentas de recursos y gastos y del inventario. 7) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva por el término de dos años. presidente, vicepresidente, secretario general, secretario de relaciones públicas, tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. 8) Elección de los siguientes miembros de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años: revisadores titulares (tres) y revisor de cuentas suplentes (uno). San Francisco, 15 de Octubre de 2010. El Secretario General

3 días – 28999 – 9/11/2010 - \$ 264.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES DE**

DESPEÑADEROS

DESPEÑADEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/11/2010 a las 17 hs. en la sede de este Centro sito en la calle Pueyrredón 162 – Despeñaderos. Orden del Día: 1) Reformad e estatuto. 2) Copia del estatuto vigente y proyecto de reforma. 3) Copia del padrón de afiliados. 4) Acreditación en AFIP y número de CUIT. El Secretario.

2 días – 29020 - 9/11/2010 - \$ 80.-

**ORGANIZACIÓN PRO VIAJES DE
ESTUDIOS DE INGENIERIA –
ASOCIACION CIVIL**

Llama a la Asamblea General Ordinaria del día viernes 26 de Noviembre del 2010 a las 09,00 hs. en la calle Vélez Sarsfield 1600 en el Centro de Ingenieros de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día a tratar: 1) Informe de comisión normalizadora. 2) Consideración del estado de situación patrimonial del 31/3/98 al 31/3/2010. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión fiscalizadora. 4) Confección del nuevo padrón de asociados. 5) Definir secretarías provisorias hasta diciembre de 2010. 6) Revisar estatuto y cambios a implementar. 7) Plantear lugares para la fiesta de fin de año.

3 días – 29056 - 9/11/2010 - \$ 156.-

**CAMARA EMPRESARIAL DE LA SALUD
CORDOBA**

Convoca a asamblea general ordinaria, la que se llevará a cabo el día nueve (9) de Diciembre 2010, a las 13:30 hs, en calle Sucre 25, 1° piso loc.6, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea 2) Lectura y consideración del Acta anterior.- 3) Tratamiento de las causales que motivaron la tardía realización de esta Asamblea 4) Tratamiento de Memoria, Inventario, Balance General, cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados a diciembre de 2008 y cerrado a diciembre de 2009 5) Elección de Autoridades. Se recuerda a los señores asociados que el Estatuto de la institución prescribe que la postulación para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas deberá presentarse por lista completa debidamente firmada por cada integrante diez días antes del fijado para la Asamblea. A los efectos de la oficialización de las listas, éstas se recepcionarán en el domicilio de la sede social sito en calle Sucre n° 23 de esta ciudad de Córdoba.

Para posibilitar la emisión del voto, el asociado deberá acreditar el pago de sus cuotas sociales a la fecha de los comicios y su condición de asociado con la credencial social respectiva. El Presidente.

N° 29117 - \$ 84.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

**DESARROLLOS ESTRATÉGICOS
EN SALUD S.A.**

Constitución de Sociedad

Constitución. 08/06/2010. Acta Rectificativa Ratificativa. 18/08/2010. Socios: 1) ROMINA ANAHÍ GRACO, D.N.I. 30.331.535, de 26 años de edad, nacida el 22/06/1983, de estado

civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Quisquizacate N° 150 Barrio San Martín, de la Ciudad de Córdoba y, 2) JULIO ROLANDO OLIVERA, DNI 11.665.076, 55 años de edad, nacido el 30/03/1955, estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Jerónimo N° 2361, Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: DESARROLLOS ESTRATÉGICOS EN SALUD S.A.. Domicilio de la sede social: calle San Jerónimo N° 2361, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: El objeto de la SOCIEDAD es la explotación de establecimientos asistenciales dedicados a la protección de la salud; diagnóstico, tratamiento, prevención, y rehabilitación de enfermedades y traumatismos y todo tipo de actividades que se relacionen directamente con el arte de curar, realizando la prestación de servicios médicos en todas las ramas de la medicina y otras especialidades afines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: pesos DOCE MIL (\$ 12.000), representado por UN MIL DOSCIENTAS (1.200) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) JULIO ROLANDO OLIVERA, DNI 11.665.076, TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción, nominativas, no endosables; b) ROMINA ANAHÍ GRACO, D.N.I. 30.331.535, OCHOCIENTAS CUARENTA (840) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: JULIO ROLANDO OLIVERA, DNI 11.665.076, 55 años, quien fija domicilio del art. 256 LSC en calle San Jerónimo N° 2361, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba Director suplente: ROMINA ANAHÍ GRACO, DNI 30.331.535 Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio Social: 31/01 de cada año.

N° 26837 - \$ 160.-

MARBELLA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 9 de setiembre de 2010 suscripta el 14/9/2010; por unanimidad los socios resolvieron la regularización de la sociedad en los términos del art. 22 LS, ratificándose en todas sus partes el contrato social de fecha 3 de mayo de 2009 y el acta de reunión de socios de fecha 3 de mayo de 2009 y el acta de reunión de socios de fecha 10 de junio de 2009, salvo en el artículo cuarto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto - Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta (\$ 42.440) dividido en cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro (4244

cuotas sociales, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas conforme surge del estado de situación patrimonial de fecha 3 de setiembre de 2010, correspondiendo: (a) al Sr. José Manuel Olid Riego, la cantidad de un mil sesenta y una (1061) cuotas, (b) al Sr. Francisco Javier Galán Vera, la cantidad de un mil sesenta y una (1061) cuotas; (c) al Sr. Manuel Simón Vilchez, la cantidad de dos mil ciento veintidós (2122) cuotas sociales. Juzg. 1° Inst. 33ª Nom C.C. Cba. Expte. 1672939/36. Oficina, 12 de octubre de 2010.

N° 27104 - \$ 68

SERVICIO TECNICO VIAL S.R.L.**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Por instrumento del día primero de setiembre de dos mil diez, con firmas certificadas por Escribana Pública titular del Registro 247 de Córdoba, Capital EMA CARIONI de BERTAINA, con fecha seis de setiembre de dos mil diez, y Acta número dos de fecha veintidós de setiembre de dos mil diez, con firmas certificadas por la Escribana Pública adscripta al Registro 247, MARIA INES BERTAINA; con fecha veintisiete de setiembre de dos mil diez; JUAN PEDRO HERNANDEZ, de 72 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentino, profesión mecánico, domiciliado en calle Domingo Sorasio N° 183 Barrio Don Bosco de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 6.172.923; SERGIO ERNESTO PESCATORI, de 45 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, profesión mecánico, domiciliado en Manzana M, Lote 8, Barrio Smata, de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 17.383.593; y el señor LUIS ALBERTO PODETTI, de 42 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, profesión docente, domiciliado en calle Elvira N° 664 de la Localidad de General Roca Pcia. de Córdoba, DNI N° 21.592.035, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme los siguientes datos: 1) Denominación: Servicio Técnico Vial S.R.L 2) Domicilio: Domingo Sorasio N° 183 Barrio Don Bosco de la Ciudad de Córdoba, 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: reparación de máquinas viales y agrícolas, la compra y venta de repuestos de máquinas viales y agrícolas, la compra y venta de maquinarias viales y agrícolas nuevas y usadas y venta de inmuebles, la que será desarrollada por profesionales habilitados a tal efecto, colocación y reparación de equipos de aire acondicionado, instalación y reparación de sistemas eléctricos, automotrices e industriales, asesoramiento técnico mecánico, transportes generales, compra venta de insumos para el agro, fabricación y venta de autopartes, automotores y viales, distribución, representación y ventas de autopartes, reparación y ventas de herramientas de uso industrial. La sociedad podrá igualmente realizar otro tipo de negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, teniendo plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto, 4) Plazo: cincuenta (50) años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 5) Capital Social – Integración: por Instrumento de constitución, los socios resuelven establecer un capital social de \$ 50.000,00 divididos en 500 cuotas de \$ 100,00, el señor JUAN PEDRO HERNANDEZ, suscribe doscientos sesenta (260) cuotas, por un total de pesos veintiséis mil (\$ 26.000.), el señor LUIS ALBERTO

PODETTI, suscribe ciento veinte (120) cuotas, por un total de pesos doce mil (\$ 12.000); y c) el señor SERGIO ERNESTO PESCATORI, suscribe ciento veinte (120) cuotas, por un total de pesos doce mil (\$ 12.000). La integración del capital se realiza totalmente en bienes de uso de cada uno de los socios y según inventario confeccionado que forma parte del Contrato de constitución. 6) Administración, uso de la firma y representación: a cargo del socio gerente Juan Pedro Hernandez.- Queda expresamente prohibido comprometer la firma social con avales o garantías a favor de terceros. Si utilizare la firma social en forma dolosa será responsable por daños y perjuicios que ocasione y pasible de pago de indemnizaciones por daños y perjuicios a la sociedad., 7) Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Juzg. De 1ª Inst. Civil y Comercial de 39ª Nom. Concursos y Sociedades N° 7.

N° 28616 - \$ 200.-

CAROLINE S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por A. O y Ext. Del 22/10/2010 dispone: acepta renuncia y gestión de: Presidente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa: Presidente: Martín Sergio Labonia, DNI: 31.219.001, Director Suplente: María Laura Labonia, DNI: 32.787.790. Modifica art. N°7 Estatuto: "Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- A los fines de la transferencia de las acciones se establecen las siguientes estipulaciones.- La transferencia de las acciones entre los accionistas es libre.- Para la transferencia de las acciones a favor de terceros deberá seguirse el siguiente procedimiento: deberá comunicarse en forma fehaciente al directorio la intención de vender, informando cuantas acciones se pretenden comprometer en venta, y las condiciones de precio, y plazo para su venta.- El Directorio deberá comunicar, dentro de los cinco (5) días de recibida, esta voluntad de venta al resto de los accionistas, y éstos tendrán un plazo de diez (10) días para aceptar o rechazar la oferta.- En caso de silencio, se considerará el rechazo de la oferta; y consecuentemente el accionista podrá ofertar las mismas a terceros ajenos a la sociedad, en tanto y en cuanto la operación se realice en las mismas condiciones de venta que pretendía el resto de los accionistas.- Esta autorización de venta caducará indefectiblemente si el accionista no puede materializar la venta en el plazo de 3 meses a contar de la fecha en que efectuó la oferta al Directorio.- Para el supuesto caso de fallecimiento de algún accionista se establece que las acciones del accionista fallecido ostentan una opción de compra a favor del resto de los accionistas, de resultas que serán compradas a los herederos así declarados, tomando como base el valor patrimonial de las acciones.- Si los accionistas, todos o algunos, ejercen esta opción de compra, se acuerda que el pago se podrá diferir en 12 pagos mensuales y consecutivos, que generarán un interés por la financiación, el que nunca puede ser superior Tasa por Depósitos Plazo Fijo a 30 días ostente el Banco Córdoba a la fecha de opción de compra.- Se establece que para la determinación del valor patrimonial de las acciones (patrimonio neto dividido por acciones emitidas, es igual al valor patrimonial de la acción) se tomará como base el último balance aprobado por la asamblea, si

el mismo tuviera una antigüedad superior o igual a seis meses se podrá optar por realizar un Balance Especial al solo efecto de general el valor del Patrimonio Neto.- Este procedimiento establecido en el este Artículo puede ser obviado si todos los accionistas, en Asamblea General Extraordinaria dispusieran la no observación de estas disposiciones.- Hasta tanto se determine quienes son los herederos, los denunciados como tales deberán aunar representación en cabeza de un administrador judicial". Domicilio: Alvear N° 221-Piso 12-Depto. "G" de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep.Arg.

N° 28217 - \$ 156.-

EL INDIO S.R.L.**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: 06/09/2010 y Acta del 28/09/2010. Socios: Miguel Esteban, argentino, DNI 29.945.039, nacido el 01/12/1982, comerciante, soltero, con domicilio en calle Rumiñahui N° 7588, Quisquizacate, Córdoba, y Natalia Vanesa Ledezma, argentina, DNI 30.849.204, nacida el 02/03/1984, comerciante, soltera, con domicilio en calle Rumiñahui N° 7588, Quisquizacate, Córdoba. Denominación: "EL INDIO S.R.L." Domicilio: calle Ricardo Rojas N° 9142, B° Arguello, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de desagotes de cámaras sépticas, pozos absorbentes y/o pozos ciegos, subsuelos, filtros de perforaciones, cisternas y piscinas, cámaras de achique, y en general, de cualquier otro lugar que contenga efluentes de origen cloacal o de cualquier otra índole; b) construcción de pozos perforados, pozos ciegos y cámaras sépticas; c) desbarrado y profundizado de pozos absorbentes; d) limpieza de cámaras sépticas; e) desobstrucción y destranque de cañerías de desagües cloacales y pluviales; f) limpieza y desinfección de pozos de achique y decantadores de grasa; g) limpieza de colectoras cloacales y pluviales; h) limpieza de columnas y/o montantes de cocinas, baños y pluviales; i) destapado de cañerías cloacales y/o pluviales en general, video inspección de conductos; limpieza de cisternas, tanques y piscinas; j) alquiler de contenedores; k) participar en licitaciones públicas y/o privadas, ya sea por cuenta propia y/o de terceros; l) realización de estudios, asesoramientos, y demás locaciones de obras intelectuales relativas a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con el objeto social.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Miguel Esteban, 190 cuotas; y Natalia Vanesa Ledezma, 10 cuotas. Integración en Efectivo: 25%. Duración: 99 años desde inscripción R.P.Com. Representación: A cargo de Miguel Esteban con cargo de socio gerente por el lapso de tres años pudiendo ser reelegido o reemplazado por otro. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. 33ª Nom.-Conc. y Soc. N° 6. Expte. N° 1933437/36. Ofic. 29.10.10. Fdo.: Silvia Verónica Soler – Prosecretaría Letrada

N° 28677 - \$ 120.-

CAMPOS Y HACIENDA S.A.**Cambio Domicilio Fiscal y Legal**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 22 de setiembre de 2009 se resuelve por unanimidad modificar el domicilio fiscal y legal en calle Av. Sabattini N° 2749 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

N° 28078 - \$ 40

LEMA LIBROS S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: María Esther Azam de Lema, L.C. N° 4.135.146, nacionalidad argentino, estado civil viuda, profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 5, 1er. Piso, Dpto. "A"; Dina Verónica Lema, DNI N° 17.105.716, nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio en calle Corrientes N° 208, 2° Piso, Dpto. "C" y Ana María Mattea, DNI N° 14.132.244, nacionalidad argentina, estado civil separada, profesión comerciante, con domicilio en calle Alejandro Roca N° 566, todos de la ciudad de Río Cuarto. Constitución: 20/8/2010. Denominación: Lema Libros S.R.L. Domicilio: Sobremonte N° 617 de Río Cuarto. Objeto social: venta al por menor de libros y publicaciones pudiendo ampliar sus objetivos de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al giro social. Duración: 50 años. Capital social: \$ 200.000 dividido 2000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una. Integración que se efectúa en Especies con los bienes activos y pasivos de la firma "María Esther Azam de Lema y Otros SH" Administración y representación legal: María Esther Azam de Lema como socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 15ª Nom. de Río Cuarto. Río Cuarto, octubre de 2010.

N° 28079 - \$ 68

AGRO INDUSTRIAS FORRAJERAS SRL

PORTEÑA

Designación de Autoridades

30/8/2010. Entre los Sres. Víctor Esteban Blengino, DNI 20.711.890, y Alberto Avelino Depetris, DNI 11.899.462, socios de "Agro Industrias Forrajas SRL" resuelven mediante acta N° 30, Designación de Autoridades: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que designará la sociedad, pudiendo ser socio de la misma o tercero. En este acto es designado socio gerente el Sr. Alberto Avelino Depetris a quien se les otorga todas las funciones propias del cargo, tendiente a formalizar la totalidad de los actos previstos para el cumplimiento del objeto social, en especial lo referente a los actos de disposición de bienes sociales, apertura de cuentas corrientes bancarias, libramientos de cheques, obtención de préstamos onerosos o deudas financieras, no pudiendo en ningún caso prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

N° 28177 - \$ 64

MFR SAN FRANCISCO S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2009, se fija como miembros del directorio designándolos por unanimidad a 1 (uno) Director Titular Presidente: a Sr. Horacio Bucco Borda Bossana DNI 21.401.998 y a 1 (uno) Director Suplente: a María Gabriela Paolasso DNI 22.123.003. Los cargos designados son electos con mandato por 3 (tres) ejercicios. Departamento Sociedades por

Acciones. Córdoba.

N° 28232 - \$ 40

J. J. SÁNCHEZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° Diecinueve (Unánime) de fecha 29/6/10 se resolvió: 1) Aprobar el balance general, memorial anual y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09. 2) Aprobar la gestión del Directorio hasta el día de la fecha; 3) Determinar en 2 el N° de miembros del Directorio: un director titular y uno suplente; 4) Designar como Director Titular - Presidente: Jorge José Sánchez, DNI 6.488.077 y como Director Suplente: Marcelo Griguol, DNI 6.509.860; 5) Prescindir de la Sindicatura.

N° 28237 - \$ 40

N & M S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Se hace saber que por contrato de fecha 1/7/2010, firmas cert. Esc. Púb. Reg. 586, se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son Néstor Javier Mainardi, DNI 14.828.043, casado, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en calle Salta 456 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba y el Sr. Hugo Miguel Druetta, DNI 5.070.452, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Olegario Andrade 766 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba. Denominación: N & M S.R.L. Domicilio social en calle Dante Alighieri 1778 de la ciudad de San Francisco, Cba.. Duración: 30 años a partir del 1/7/2010. El objeto social, es la prestación de servicios de distribución y logística de productos alimenticios, haciéndolo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Todas las descripciones son solamente enunciativas y no taxativas, estando dentro de este objeto social realizar cualquier actividad derivada del manejo de estos materiales y de acuerdo a las necesidades del mercado. Para ello, puede realizarlo por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios y de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública; podrá asimismo inscribirse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, dividido en quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios en la siguiente proporción: el Sr. Mainardi Néstor Javier, suscribe la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco cuotas (475) y el Sr. Hugo Miguel Druetta, suscribe la cantidad de veinticinco cuotas (25). La administración, representación legal estará a cargo del socio Néstor Javier Mainardi, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de N & M S.R.L.. Duración del cargo inde terminado. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Se encuentra autorizado a la inscripción del Contrato Social Dr. Julio César Fonti. San Francisco, 22/9/2010. P. de Giampieri, Sec..

N° 28253 - \$ 112

SEBOL CEREALES S.R.L.

Designación Anticipada de Gerente

Mediante Acta N° 40, celebrada en

Guatimozín, el 8/10/10 se reúnen en la Administración la socia perteneciente a esta firma, señora Inés Margarita Chiolo quien en ejercicio de sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones y, en compañía de la Sra. Silvana María Bongiovanni pasan a tratar el siguiente orden del día: Designación anticipada de Gerente: a continuación toma la palabra la Sra. Inés Margarita Chiolo de Bongiovanni y manifiesta que ante el fallecimiento del Gerente Sr. Miguel Angel Bongiovanni, ocurrido en la ciudad de Buenos Aires el día 6/10/10 y conforme lo resuelto por la reunión de socios plasmada en acta N° 38 del 15/9/10, la administración y representación de la sociedad será ejercida a partir del día de la fecha por la Gerente Sra. Silvana María Bongiovanni, DNI N° 22.542.377, argentina, casada, domiciliada en zona suburbana de esta localidad y la Sra. Inés Margarita Chiolo, DNI N° 5.787.767, argentina, viuda, domiciliada en Tucumán 478 de esta localidad, en forma indistinta, conforme lo establece la cláusula Sexta del contrato social. Presente en este acto la Sra. Silvana María Bongiovanni e Inés Margarita Chiolo, aceptan el cargo de Gerente de la sociedad con que se la ha designado, comprometiéndose a ejercerlo conforme a derecho y con las responsabilidades de ley y de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

N° 28328 - \$ 80

DEL LIBERTADOR S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 21 de Octubre de 2010 se designaron los miembros titular y suplente del Directorio de la Sociedad Del Libertador S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguiente: Director Titular - Presidente: Diego Martín Miguel González, DNI 22.096.689, Director Suplente: María Cristina Magdalena Coniglio, DNI 11.392.763.

N° 28336 - \$ 40

MAGUS S.A.

Cambio de Domicilio

Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2010, se resolvió el cambio de domicilio social de Magus S.A., quedando constituido el mismo en calle Santa Rosa 250, B° Centro de esta ciudad de Córdoba.

N° 28369 - \$ 40

EL ATARDECER DEL CAMPO S.A.

ALMAFUERTE

Cambio de Sede Social

Por acta de directorio de fecha 7/5/2009, la sociedad El Atardecer del Campo S.A. resuelve el cambio de la sede social a calle Mendoza 199 de la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 1/10/08.

N° 28384 - \$ 40

ALTI S.R.L.

Edicto Ampliatorio de la
Publicación N° 28092 del 18/12/07

En la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de marzo de dos mil diez, se reúnen la totalidad de los socios de "Alti S.R.L." y

establecen que en cumplimiento al inc. 2 del Art. 11 de la Ley 19.550, se fija como dirección de Alti S.R.L. la sita en Boedo 2679 barrio Primero de Mayo de esta ciudad de Córdoba. Of. 6/10/10. Jalom de Bogan, Prosec..

N° 28411 - \$ 40

COMERCIALIZADORA
MEDITERRANEA S.R.L.Cesión de Cuotas Sociales
Modificación de Contrato Social

Mediante acta de reunión de socios de fecha 20 de julio del 2010, el socio Osvaldo Salvador Forte, DNI 13.820.00, quien es titular de cuarenta (40) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de las mismas, cuyo valor nominal es de Pesos Cien (\$ 100) cada una. La cantidad de veinte (20) cuotas sociales de Comercializadora Mediterránea S.R.L. a la socia Olga Silvina Jacobo DNI 17.639.132, quien es poseedora de cuarenta (40) cuotas sociales y la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de la misma sociedad al Sr. Edgardo José Giordano DNI 14.292.995, quien es poseedor de cuarenta (40) cuotas sociales. A los efectos del art. 1277 del Código Civil Argentino, la cónyuge del cedente prestó su asentimiento a la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada. En la misma fecha los socios resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Cuarta - Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Olga Silvina Jacobo sesenta cuotas (60) y Edgardo José Giordano sesenta cuotas (60). Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 26ª Nom. Conc. y Soc. 2. Secretaría: Dra. Lagorio de García Adriana Teresa, 21/9/2010.

N° 28412 - \$ 84

NOBATEC S.R.L.

Edicto Rectificadorio

En edicto N° 23186 del 27/9/2010, se consignó erróneamente la fecha del acta 16/6/2010, cuando en realidad corresponde 14/5/2010. Por el presente se subsana el error. Juzg. C. y C. 29ª Nom..

N° 28513 - \$ 40

ALPHA CONSTRUCCIONES
INDUSTRIALES S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1 de marzo de 2010, Alpha Construcciones Industriales S.A. resolvió proceder a la elección de su Directorio quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Hugo Lorenzo Martina, DNI N° 6.585.937, Vicepresidente: José Alberto Martina, DNI N° 6.607.021, Directores: Guillermo Alfredo Martina, DNI N° 18.513.582; Lisandro José Martina, DNI N° 18.513.581; Director suplente: Hugo Gabriel Martina, DNI N° 14.050.477.

5 días - 28546 - \$\$\$ - \$ 180

PECOAL S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 2 del 28 de Junio del año 2010 y por acta de directorio N° 2 (dos) del día 28 de junio de 2010, han quedado designadas las autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: López Eduardo Diego, argentino, DNI 11.193.397, nacido el día 12 de febrero de 1955, casado, comerciante, con domicilio real en Los Chañaritos Dpto. Río Segundo, Córdoba y Director Suplente Gustavo Enrique Azimonti, argentino DNI N° 16.228.720, nacido el 1 de octubre de 1962, de profesión comerciante con domicilio real en Menéndez Pidal 3863, Córdoba.

N° 28557 - \$ 40

PASSAGRO S.A.

Cambio Domicilio Fiscal y Legal

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 18 de setiembre de 2009, se resuelve por unanimidad modificar el domicilio fiscal y legal en calle Av. Sabattini N° 2749 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

N° 28598 - \$ 45

SALVATERRA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 16/4/2010 fue elegido el directorio de Salvaterra S.A.. El Directorio acepta sus cargos por el término estatutario de tres ejercicios quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl César Mazzacani DNI 8.009.826, Director Suplente: Marcos David Mazzacani 10.545.109.

N° 28658 - \$ 40

EL TRIANGULO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Contrato de fecha 01/07/2010 y Acta Rectificatoria de fecha 02/08/2010, Picco Roberto Emilio, arg., nac. el 21/12/1936, casado, comerciante, D.N.I. 6.422.813, dom. en calle Italia 693, Devoto, Prov. de Cba.; Picco Gustavo Roberto, arg., nac. el 08/02/1962, casado, comerciante, D.N.I. 14.749.130, dom. en calle Italia 653, Devoto, Prov. de Cba; y Picco Mario Oscar, arg., nac. el 20/02/1970, casado, comerciante, D.N.I. 21.401.024, dom. en calle Rivadavia 072, Devoto, Pcia. de Cba., constituyeron "EL TRIANGULO S.R.L.", con domicilio en calle Italia 690, Devoto, Prov. de Córdoba, cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades:

a)INDUSTRIALES: fabricación, transformación, reparación y reacondicionamiento, y/o diseño de productos y subproductos relacionados 1) con la industria maderera en todas sus formas; 2) con la industria metalúrgica; 3) siderurgia; 4) Implementos agrícolas; 5) Construcción; b)CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; c)SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y

REPRESENTACIONES: Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, legal y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia; Y d) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o el extranjero; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital social de \$ 18.000, divididos en 1.800 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que suscriben 1.100 cuotas Roberto Emilio, 600 cuotas Gustavo Roberto Picco y 100 Mario Oscar.- La administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores Picco Roberto Emilio, Picco Gustavo Roberto y Picco Mario Oscar, en calidad de socios gerentes, a quienes corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad en forma indistinta, y el ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año. San Francisco, 20 de Octubre de 2010.-

N° 28630 - \$ 212.-

MAXIMERCADOS S.R.L.

Designación de Gerente

Por instrumento de fecha de noviembre de 2010, se reúnen los dos socios, la señora María Serafina Catalano y el señor Rafael Rolando Catalano, resolviendo designar como gerente de la sociedad a la señora Carolina María Catalana DNI 23.398.881, quien tendrá las facultades previstas en el contrato social. Con esta excepción rige la totalidad de dicho instrumento.

N° 28870 - \$ 40

TINTINA AGROPECUARIA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 08/10/2010. Socios: ANÍBAL JOSÉ MOCCHI, DNI N° 10.228.337, argentino, nacido el 16/06/1952, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Santa Fe N° 677 de la ciudad de Río Grande, Provincia de

Tierra del Fuego y LUIS ALBERTO RAMOS, DNI N° 8.358.176, argentino, nacido el 12/06/1950, viudo, comerciante, con domicilio real en calle Adolfo Orma N° 1651, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "TINTINA AGROPECUARIA S.A." Sede social: Av. Vélez Sarsfield N° 27, Primer Piso, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, internada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino al consumo propio y/o venta en mercados de hacienda nacional y/o a la exportación, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Acopio de Cereales y/o Oleaginosas: Ya sea para el almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización y/o industrialización, ya sea para importar o exportar, instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza, compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; recibo, almacenaje y dosificado del grano a procesar hasta los sistemas de acopio y expedición del expeler y aceite respectivamente. c) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. d) Transporte: Transporte automotor de carga terrestre, corta, media y larga distancia, nacional e internacional,

de materias primas, productos o subproductos, accesorios y repuestos, mercancías y bienes en general propios de su objeto, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. e) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: ANÍBAL JOSÉ MOCCHI, quince mil (15.000) acciones y el señor LUIS ALBERTO RAMOS, quince mil (15.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: PASCUAL MAURICIO RAMOS, D.N.I. N° 16.905.201, argentino, mayor de edad, Casado, Contador, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 27, Primer Piso, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba y Director Suplente: ANÍBAL JOSÉ MOCCHI. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 28676 - \$ 388.-

NEBBIA SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación

Rectificativo de la publicación de fecha 28/9/2010 N° 23763. Denominación: Nebbia Sociedad Anónima, Capital social: el capital social es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Ciento Veinte (120) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Se prescinde de la Sindicatura, ratificar en todo lo demás.

N° 28884 - \$ 45

COLOR LIVING S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Directorio N° 5 de fecha 25 de Febrero de 2009 y Acta de Asamblea N° 2 de fecha 27 de Marzo de 2009, se resuelve: aumentar el capital social por capitalización de la cuenta de Reserva en \$ 700.000 quedando compuesta la cuenta Capital Social en \$ 1.000.000, por tal motivo se decide a) Suscribir 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a un voto por acción, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada uno de la siguiente manera: el Sr. Omar Hipólito Giardelli suscribe e integra cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco, el Sr. Oscar Quintín Piccino suscribe e integra diecinueve mil seiscientos noventa y ocho, el Sr. Ricardo Francisco Pavón suscribe e integra Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Siete acciones, todas ellas ordinarias no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos Diez valor nominal cada una. b) Integrar el capital en un 100% por capitalización de la cuenta "Reserva para Aumento de Capital" de acuerdo con el Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2008.

N° 28880 - \$ 60

AGRO MATORRALES S.A.

MATORRALES

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 24, del 10 de febrero de 2010 en el punto 5) Elección de Autoridades: se procedió a designar nuevas autoridades: Presidente: Sergio Antonio Gasparotto, DNI 16.035.856, Vicepresidente: Octavio Luis Gasparotto, DNI 20.075.993, Director suplente: Alicia Cristina Gasparotto, DI 13.756.744, Sindicatura: se mociona prescindir de la misma, atento lo dispone el art. 55 de la Ley y el art. 12 del Estatuto Social, todos por el término de tres ejercicios. Se constituye domicilio en el legal de la firma, Esteban León N° 588 de la localidad de Matorrales, provincia de Córdoba. Firma: Presidente.

3 días - 28860 - 9/11/2010 - \$ 144

EXPRESO COPAR S. A.

ACTA CONSTITUTIVA

DENOMINACION: EXPRESO COPAR S. A., FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 30/06/2009, Ratificada por Acta del 16/04/2010. SOCIOS: OLMEDO, TERESITA ALE JANDRA, argentina, nacida el 06/02/1960, rentista, D.N.I. N° 13.962.194, casada, con domicilio en calle Estancia Miraflores N° 5718, B° Lomas de La Carolina, ciudad de Córdoba,

República Argentina; MAMMANA, ANA CLARA, argentina, nacida el 08/08/1979, casada, comerciante, D.N.I. N° 27.546.038, con domicilio en calle Rómulo Carbía N° 2888, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, República Argentina; MAMMANA, CARLOS ANDRÉS, argentino, nacido el 22/06/1975, casado, comerciante, D.N.I. N° 24.614.380, con domicilio en calle Bernardo de Quirós N° 2598, B° Tablada Park, ciudad de Córdoba, República Argentina; MAMMANA, JULIA GABRIELA, argentina, nacida el 28/12/1971, casada, comerciante, D.N.I. N° 22.560.904, con domicilio en calle Obispo Luque N° 1272, B° Urca, ciudad de Córdoba, República Argentina y MAMMANA, MARIANO NICOLAS, argentino, soltero, D.N.I. N° 34.839.786, estudiante, nacido el 09/11/1989, con domicilio en calle Estancia Miraflores N° 5718, B° Lomas de La Carolina, ciudad de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO SOCIAL: Av. Japón N° 2075, B° Guiñazú, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte de cargas generales: En corta, media y larga distancia, tanto a nivel regional, nacional e incluso pudiendo extenderse el mismo fuera del territorio nacional, a cuyo fin se requerirán las autorizaciones pertinentes, si se decidiera; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de entidades del exterior. B) Depósito de mercaderías y demás bienes muebles: Por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros en cualquier punto del país y del exterior, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, de suministros, remates públicos o privados para la compra o venta de los muebles y/o mercaderías; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de entidades del exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: El CAPITAL de la sociedad es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por DIEZ MIL ACCIONES de Pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; que se SUSCRIBEN: a) la señora Teresita Alejandra Olmedo, suscribe dos mil (2000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos veinte mil (\$20.000); b) la señora Ana Clara Mammana, suscribe dos mil (2000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos veinte mil (\$20.000); c) el señor Carlos Andrés Mammana, suscribe dos mil (2000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos veinte mil (\$20.000); d) la

señora Julia Gabriela Mammana, suscribe dos mil (2000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos veinte mil (\$20.000); y e) el señor Mariano Nicolás Mammana, suscribe dos mil (2000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos veinte mil (\$20.000)); ADMINISTRACION: Directorio compuesto de un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) Directores titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. PRIMER DIRECTORIO: PRESIDENTE: MAMMANA, JUAN CARLOS, argentino, nacido el 26 de Junio de 1948, rentista, D.N.I. N° 8.000.298, casado, con domicilio en calle Estancia Miraflores N° 5718, B° Lomas de La Carolina, ciudad de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: MAMMANA, CARLOS ANDRÉS; DIRECTORES TITULARES: OLMEDO, TERESITA ALE JANDRA; MAMMANA, ANA CLARA y MAMMANA, JULIA GABRIELA; DIRECTOR SUPLENTE: MAMMANA, MARIA NO NICOLAS;. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284° de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas el derecho de contralor establecido en el artículo 55° de la Ley 19550 y sus modificaciones. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo 299°, la asamblea que así lo resolviere debe designar Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un ejercicio.- Se prescinde de la Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: treinta y uno de Diciembre de cada año.

N° 28783 - \$ 336.-

KARJUL S.R.L.

INSCRIPCION ACTA SOCIAL N° 8

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación de la ciudad de Río IV, Secretaria Dr. Diego Avendaño, en autos caratulados "KARJUL S.R.L.- Solicita Inscripción de Acta Social N° 8" ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de ley, con motivo de la solicitud de inscripción en el Registro Publico de Comercio del acta de fecha 11/12/09 que trata el cambio de domicilio del establecimiento comercial y sede social de KARJUL S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio con Mat. 7607-B 10/08/05: Domicilio comercial y Sede social: Calle Juan Antonio Sarachaga 1083, barrio Alta Cordoba, Localidad de Cordoba Capital. Fdo: Dr. Diego Avendaño - Secretario.

N° 28862 - \$ 50.-

MANAGEMENT GASTRONÓMICO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 13/09/10. Socios: Valeria Inés Bustamante, DNI 30.473.894, comerciante, argentina, soltera, fecha de nacimiento 18/10/1983, domicilio en Buenos Aires 1159, 6° piso "A", ciudad de Córdoba; y Rogelio Francisco Díaz, DNI 27.921.869,

comerciante, argentino, soltero, fecha de nacimiento el 07/01/1980, domicilio en Manuel Quintana 1767, ciudad de Córdoba. Denominación Social: MANAGEMENT GASTRONÓMICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con sede social en calle Buenos Aires 1159, 6° piso "A". Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo las siguientes actividades, sin que ello implique una limitación: a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; b) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, explotación de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; y c) Compra, venta y distribución de bebidas con y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, comestibles, golosinas y productos alimenticios en general. Capital social: Fijado en la suma de \$ 20.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscribiéndose la totalidad en el acto de constitución, en la siguiente proporción: Valeria Inés Bustamante, 1.000 cuotas, y Rogelio Francisco Díaz, 1.000 cuotas, que ambos integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, y tendrá todas las facultades, derechos y obligaciones que las leyes acuerdan e imponen a tal cargo, sin limitación alguna. El/los gerente/s que se designe/n para integrar la gerencia será/n elegido/s por tiempo indeterminado. Acto seguido, se designa Gerente a Valeria Inés Bustamante. Cierre de Ejercicio: Operará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de primera instancia y 39° nominación en lo Civil y Comercial N° 7 de concursos y sociedades, secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Córdoba, 28 de octubre de 2010.

N° 28896 - \$ 132.-

GyPA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva del 09/09/2010; Denominación: GYPA S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Villa Allende, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: Norman Alfredo BORDA, argentino, DNI 27.062.526, de 31 años de edad, casado, Lic. en Administración, domiciliado en Rioja N° 1043, General Cabrera, Prov. Cba., Rep.Arg.; Mauro César PISANI, argentino, DNI 26.957.253, de 31 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Junín N° 914, General Cabrera, Prov. Cba., Rep.Arg.; Gustavo Alberto TESTA, argentino, DNI 16.744.496, de 46 años de edad, divorciado, Abogado, domiciliado en Los Caldenes N° 1275, Barrio La Herradura, Villa Allende, Prov. Cba., Rep. Arg.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; II) FINANCIERAS: Mediante el

aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; III) INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, locación, compra, venta, loteo, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, oficinas y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Capital: Pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: el Sr. Norman Alfredo BORDA, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, o sea la suma total de Pesos diez mil (\$10.000); el Sr. Mauro César PISANI, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, o sea la suma total de Pesos diez mil (\$10.000); y el Sr. Gustavo Alberto TESTA, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, o sea la suma total de Pesos diez mil (\$10.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución; Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya, y será ejercida en forma conjunta. Primer Directorio compuesto por: Directores Titulares: Presidente: Norman Alfredo BORDA, DNI 27.062.526, Vicepresidente: Mauro César PISANI, DNI 26.957.253; Director Titular: Gustavo Alberto TESTA, DNI 16.744.496; y Director Suplente: Gustavo Marcelo BORDA, DNI 23.983.419. Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la sede social: calle Los Caldenes N° 1275, Barrio La Herradura, Villa Allende, Prov. Cba., Rep. Arg.; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá

prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 28737 - \$ 288.-

SEMPER S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que mediante contrato de cesión de cuotas del 06.09.10, el Sr. Juan Manuel Molas y Molas, D.N.I. N° 27.671.996, transfirió al Sr. Jorge Alberto Molas y Molas, D.N.I. N° 8.434.481, la cantidad de 26 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una.- Asimismo, se resolvió modificar el art. 4° de contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO-Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Molas y Molas, 170 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; Jorge Alberto Molas y Molas, 26 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y María Florencia Molas y Molas, 4 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una".- Fdo.: Laura Maspero Castro de González (Prosecretaria)- Juzgado 1° Inst. y 26° Nom. C. y C.- Córdoba, 2 de Noviembre de 2010.-

N° 28738 - \$ 52.-

GLIDÁ S. A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 04 de Octubre de 2010.- Socios: CÉSAR MARTÍN CHIALVA, de 31 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 996, ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, D.N.I. N° 26.893.379, y LUCAS GASTON KAPLINSKY PECORARI, de 30 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Campillo N° 926 B° Alta Córdoba, de esta Ciudad, D.N.I. N° 27.958.224. Denominación: "GLIDÁ S. A.". Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: En calle Campillo N° 926 B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) representado por Cuatrocientas (400) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. suscripto de la siguiente manera: El señor CÉSAR MARTÍN CHIALVA, Pesos Veinte mil (\$ 20.000,00), valor nominal y el señor LUCAS GASTON KAPLINSKY PECORARI, Pesos Veinte mil (\$ 20.000,00), valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Plazo: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la fabricación de helados, postres, cremas y cualquier otro producto alimenticio; producción de materias

primas y mercaderías en general; b) Comerciales: Comercialización por venta, consignación, representación, mandatos, venta por mayor o menor de helados, cremas, postres y en general cualquier clase de mercadería perecedera o no, nacional o importada; prestación de servicios en general de cualquier naturaleza y clase, importación y exportación de productos terminados y materias primas, pudiendo intervenir como importadora o exportadora de lo que comercialice, y en general de cualquier artículo, a cualquier punto del país o del extranjero. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes, relacionadas directamente con su objetivo; locaciones de cosas, obras, servicios, administración e intermediación, todo por cuenta propia o ajena, dentro y fuera del país; Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones distribuciones, presentaciones o licitaciones publicas o privadas; Celebrar contratos de seguros de todo tipo, contratos de trabajo, contratos de suministro y todo lo necesario para llevar a cabo su giro comercial; c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y d) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Director: DIRECTOR PRESIDENTE: Señor CÉSAR MARTÍN CHIALVA, D.N.I. N° 26.893.379, datos personales ya citados; y DIRECTOR SUPLENTE al señor LUCAS GASTON KAPLINSKY PECORARI, D.N.I. N° 27.958.224, datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield N° 27, 1° P. Of. 10, de la ciudad de Córdoba. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del

Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 28739 - \$ 324.-

TROIS S.A.

MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 2 de fecha veintidós de octubre de 2010 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en forma proporcional por la suma total de pesos Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos (\$952.800), elevándose el capital de pesos quince mil (\$15.000) a la suma de pesos Novecientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos (\$967.800) y modificar el artículo cuarto de los estatutos de la sociedad de manera que el mismo quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Novecientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos (\$967.800) representado por novecientas sesenta y siete mil ochocientos (967.800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", de valor nominal pesos uno (\$) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme las previsiones del artículo 188 de la ley 19.550"

N° 28877 - \$ 68.-

GALA PROPIEDADES S.R.L.

Constitución De Sociedad

Socios Integrantes: Sres. FRANCO LUIS LUJAN, D.N.I. N° 35.137.129, nacido el 02 de Agosto de 1990, de veinte años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-35137129-4, con domiciliado en Avenida Argentina N° 680, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; NELLY ALEJANDRA BARAVALLE, D.N.I. N° 16.856.365, nacido el 08 de Septiembre de 1963, de cuarenta y siete años de edad, casada con Gustavo Horacio Lujan, argentina, de profesión comerciante, CUIT 27-16856365-0, domiciliado en Avda. Argentina N° 680, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, y GUSTAVO HORACIO LUJAN, D.N.I. N° 11.976.868, nacido el 29 de Octubre de 1955, de cincuenta y cinco años de edad, casado con Nelly Alejandra Baravalle, argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-11976868-4, con domicilio en Avda. Argentina N° 680 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 14 de Octubre 2010.- Denominación Social: GALA PROPIEDADES S.R.L.- Domicilio: Avda. Argentina N° 680 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Objeto Social: a) Administración, promoción, construcción, remodelación, compra, venta, y/o permuta de bienes inmuebles propios o por cuenta de terceros, urbanos o rurales. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, confines de explotación, renta o enajenación, tiempo compartido, propiedad horizontal u otros en todos sus aspectos, que sean permitidos por las leyes. Planes de construcción de viviendas dispuestos por Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales, Privados, Institutos u otros organismos y/o entidades de financiación

nacionales o internacionales. Importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles.- b) La sociedad podrá accesoriamente y siempre con relación a su objeto principal, realizar actividades financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía real o personal, descontar y/o redescantar, endosar, avalar, y/o aceptar letras de cambios, giros o cheques, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros. Abrir cuentas corrientes, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en cualquier tipo de instituciones o personas. Realizar inversiones o aportes de capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o sea a constituir, para negocios futuros o presentes, sean nacionales o extranjeras. Realizar en general toda clase de operaciones financiera, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capital.- Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a contar de la suscripción del contrato social.- Capital Social: \$ 30.000,00.- Administración y representación: a cargo del socio GUSTAVO HORACIO LUJAN, con el título de socio gerente.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- of 29/10/2010.- Fdo: Maldonado- Prosec.-

N° 28725 - \$ 144.-

ESTABLECIMIENTO METALURGICO MF S.R.L.

MODIFICACIÓN

Mediante Escritura Pública, de fecha 07-12-09, el Señor Carlos Fornasari, D.N.I.: 6.640.053, cedió al Sr. Carlos Gabriel Fornasari, D.N.I.: 16.291.499, la cantidad de 66 cuotas sociales, y a la Sra. María José Britos, D.N.I.: 17.534.185, argentina, casada, comerciante, nacida el 23-06-75, con domicilio en Agustín Roque Arias número 2351, Barrio Ameghino Sud de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de 66 cuotas sociales, que le corresponden a la participación societaria en Establecimiento Metalúrgico MF Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo, por dicho Instrumento y por Acta Complementaria de fecha 14-09-10, los socios representativos del ciento por ciento del capital social, modificaron la cláusula QUINTA del contrato social de la sociedad mencionada, la que quedó redactada de la siguiente manera: QUINTA: El Capital de la Sociedad se conviene en la cantidad de pesos DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$264.000,00), dividido en Doscientos Sesenta y Cuatro cuotas (264) valor nominal de Mil pesos cada una (\$1.000,00) dando derecho cada cuota a un voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Carlos Gabriel FORNASARI, integra ciento noventa y ocho cuotas (198), por la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil (\$198.000,00), y María José BRITOS, integra Sesenta y Seis cuotas (66), por la suma de Sesenta y Seis Mil (\$66.000,00), que están integradas en su totalidad, en disponibilidades, créditos, bienes de cambio, bienes de uso, deudas, que da cuenta el inventario que totalmente suscripto por los socios se incorpora al contrato como parte integrante del mismo.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 29° NO MINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES SECRETARÍA NÚMERO 5) DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CÓRDOBA, 29 DE OCTUBRE

DE 2010.- FDO.: MARÍA EU GENIA PEREZ
- PROSECRETARIA LETRADA.-
N° 28719 - \$ 112.-

PLOT S.A.

CONSTITUCION - EDICTO MODIFICATORIO.

Se hace saber que en el edicto N° 18776 publicado el día 18/08/2010; en lo referente a la sede y domicilio social debió decir: Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 4065, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y en lo referente al número de D.N.I. del Presidente Franco Lavra debió decir: 17.155.654.-

N° 28042 - \$ 40.-

C.C.R. FUMIGACIONES S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO: 28/10/10.- SOCIOS: Jorge Alberto CRES CIBBENI, arg., D.N.I. N° 16.180.405, de 47 años de edad, casado, Productor Agropecuario, domic. en calle Gral. Güemes N° 1043, de la Loc. de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba, Oscar Carlos CRESCIMBENI, arg., D.N.I. N° 12.293.569, de 52 años de edad, casado, Productor Agropecuario, con domic. en calle Av. del Libertador N° 727, de la Loc. de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba, Abelardo Alberto CAPORALINI, arg., D.N.I. N° 13.429.923, de 51 años de edad, casado, Productor Agropecuario, domic. en calle Vélez Sarsfield N° 1265, de la localidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba, Miguel Angel RICCIARDI, arg., D.N.I. N° 6.561.538, de 62 años de edad, casado, Productor Agropecuario, domic. en calle Gral. Lamadrid N° 1141, de la Loc. de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba y Mauricio Ceferino RICCIARDI, arg., D.N.I. N° 24.052.800, de 35 años de edad, casado, Productor Agropecuario, con domic. en calle Gral. Lamadrid N° 1052, de la Loc. Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba. DENOMINACIÓN: C.C.R. FUMIGACIONES S.A.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO: Vélez Sarsfield N° 1265, de la localidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.- PLAZO: 90 años a contar insc. R.P.C.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL rea lizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, trabajos de campo para agricultura; alquilar y/o arrendar campos para agricultura y ganadería; comprar, vender, sembrar, producir, contratar y efectuar cuanta actividad sea posible con la finalidad de materializar la explotación agrícola - ganadera, pudiendo también exportar, importar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades mencionadas; realizar tareas de fumigación terrestre o aérea con máquinas y/o aviones propios y/o contratados; efectuar transporte terrestre de carga; teniendo a más como objeto societario: la venta, compra, distribución, exportación, importación, financiación de: semillas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y demás insumos agrícolas, donde para la realización de sus fines, la sociedad, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean en estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, exportar, y transferir

cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos del objeto social descripto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$30.000, representado por 30.000 acciones de \$1 v/n c/u, ord., nom., no endosables de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción.- SUSCRIPCIÓN: Jorge Alberto CRESCIMBENI suscribe 5.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$ 1 v/n c/u y con dcho. a 5 votos por acción. Oscar Carlos CRESCIMBENI, suscribe 5.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$ 1 v/n c/u y con dcho. a 5 votos por acción. Abelardo Alberto CAPORALINI, suscribe 10.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$ 1 v/n c/u y con dcho. A 5 votos por acción. Miguel Angel RICCIARDI, suscribe 5.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$1 v/n c/u y con dcho. a 5 votos por acción. Mauricio Ceferino RICCIARDI, suscribe 5.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$1 v/n c/u y con dcho. a 5 votos por acción. ADMINISTRACIÓN: entre 1 y 5 directores titulares, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y mayor, menor o igual número de suplentes, según número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, todos por 3 ejercicios.- AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mauricio Ceferino RICCIARDI D.N.I. N° 24.052.538; DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Carlos CRES CIBBENI, D.N.I. N° 12.293.569- RE PRESENTACIÓN LEGAL: de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACIÓN: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos de lo previsto en el art. 299 de la ley 19550, los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes.- EJERCICIO SOCIAL: 30/04.-

N° 28679 - \$ 280.-

ENSECO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO: 14/10/10.- SOCIOS: Jorge Higinio Raponi, DNI N° 4.359.488, arg., nac. el 01/12/1940, de 69 años de edad, casado, jubilado, domic. en Guido Buffo N° 71, de la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba y Marcelo Pablo Raponi, D.N.I. N° 25.918.401, arg., nac. el 13/05/1977, de 33 años de edad, soltero, comerciante, domic. en calle Rivera Indarte N° 1395, B° Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- DENOMINACIÓN: ENSECO S.A.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO: Guido Buffo N° 71, de la localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.- PLAZO: 90 años a contar insc. R.P.C.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, obras públicas y

privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones; la venta por mayor y menor de materiales para la construcción en seco y húmeda, la contratación y sub contratación de mano de obra relativa a la construcción y licitaciones de obras tanto para materiales como para mano de obra. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$20.000, representado por 20.000 acciones de \$1 v/n c/u, ord., nom., no endosables de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción.- SUSCRIPCIÓN: Jorge Higinio Raponi suscribe 2.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$1 v/n c/u y con derecho a 5 votos por acción; Marcelo Pablo Raponi suscribe 18.000 acciones ord., nom., no endosables de la clase "A" de \$1 v/n c/u y con derecho a 5 votos por acción.- ADMINISTRACIÓN: entre 1 y 5 directores titulares, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y mayor, menor o igual número de suplentes, según número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, todos por 3 ejercicios.- AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Marcelo Pablo Raponi DNI N° 25.918.401; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Higinio Raponi DNI N° 4.359.488.- REPRESENTACIÓN LEGAL: de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACIÓN: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos de lo previsto en el art. 299 de la ley 19550, los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes.- EJERCICIO SOCIAL: 31/12.-

N° 28678 - \$ 160.-

CERO IMPACTO SA

EDICTO AMPLIATORIO del Edicto N° 17123

El Directorio se compone de un Presidente y un Director Suplente designándose para integrarlo al Señor Osvaldo Sergio Ruiz Presidente DNI 14.556.857 y al Sr. Alejandro Emilio Bustos DNI 16.740.470 Director suplente.-Omitiéndose consignar que la sociedad prescinde de la Sindicatura .-

N° 28888 - \$ 40.-

MATERIALES NORTE S.R.L.

Modificación - Ampliación Objeto Social

Por decisión de socios adoptada mediante asamblea volcada al acta bajo de fecha 02 de marzo de 2010 en los siguientes términos: Se incorpora al objeto social, cláusula cuarta el siguiente objeto y con el alcance: CLAUSULA ADICIONAL: Constructoras: Mediante la realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción y refacción de inmuebles urbanos, rurales, edificios, e incluso obras portuarias, hidráulicas y para fines mineros o energéticos y la explotación comercial de corralones de materiales.- Autos caratulados "Materiales Norte S.R.L. - Solicita Inscripción de Modificación de Contrato Social" Juzgado de

1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y
Comercial de la ciudad de Laboulaye - Córdoba.-
Secretaría Dr. David Torres.-

Nº 28005 - \$ 48.-